



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 6842/2020

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3243 – RATIFICANDO LOS DECRETOS N° 1247/20, 1296/20 Y 1249/20 DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y SE LES DA A LOS MISMOS FUERZA DE LEY.-

DICTAMÉN ALG N° 169/20

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3243 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa 24 JUN 2020



Dr. Alejandro Fabian CIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa